

OBJETIVO Y TIPO DE CONVOCATORIA

El Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción abre la convocatoria de Ayudas para la Divulgación Científica de los grupos de investigación adscritos al mismo.

La finalidad de las ayudas es promover la transferencia de conocimiento resultado de los proyectos y contratos de investigación, finalizados o en desarrollo, por parte de los miembros y grupos del IUACC. Se persigue favorecer la divulgación de las investigaciones que realizan los destinatarios para darlas a conocer a un amplio sector de la sociedad y promocionar el interés por la investigación en Arquitectura y sus ciencias asociadas.

NÚMERO DE AYUDAS

En Julio de 2022, el IUACC pone a disposición de sus miembros **diez ayudas** para la realización de videos de divulgación de proyectos, contratos o líneas de investigación que se estén desarrollando en el seno de los grupos PAIDI. Las ayudas se destinarán a la realización y edición de **videos divulgativos de 3 minutos de duración** para que puedan ser usados por los miembros del IUACC en presentaciones con motivo de:

- Encuentros, jornadas, certámenes y ferias tales como:
 - Ciencia Bulebar
 - Ciencia Jot Down
 - Ciencia en los Barrios
 - Teatro Científico
 - Ciencia Clandestina
 - ConCiencia ConHumor
 - Noche Europea de los Investigadores

- Convocatorias públicas y privadas.
- Páginas web de los grupos de investigación.
- Redes sociales.
- Otros (canal YouTube, TV, etc.)

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

1. Pueden solicitar estas ayudas los investigadores responsables de los grupos de investigación adscritos al IUACC. Se entiende por grupo de investigación adscrito todo grupo PAIDI cuyo/a Responsable sea miembro del Instituto.
2. Los beneficiarios de las ayudas pueden ser cualesquiera de los miembros de un grupo PAIDI (recogidos en SISIUS en la fecha de apertura de la convocatoria), pertenezcan al instituto o no, siempre y cuando el/la Responsable principal del mismo sea miembro del IUACC.
3. Se podrán solicitar un máximo de dos ayudas por grupo, especificando el orden de preferencia.

SOLICITUDES Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se cumplimentan en el modelo disponible en la web del IUACC que, además de los datos del Grupo de Investigación, recoge una breve información sobre el título, guión del video y equipo participante.

Habrà un ùnico plazo de presentaci3n de solicitudes que permanecerà abierto desde el **7 de julio hasta el 13 de julio de 2022 a las 14:00 h.** Las solicitudes deberàn enviarse de forma electr3nica a la direcci3n **iuacc@us.es**, indicando en el asunto "I Ayudas de Divulgaci3n Científica IUACC 2022".

CRITERIOS DE CONCESI3N Y RESOLUCI3N

Se considerarán en la evaluaci3n de las solicitudes los siguientes criterios:

- a. Aportaciones a la divulgaci3n científica del grupo de investigaci3n en forma de charlas, conferencias, participaciones en eventos de divulgaci3n, programas de TV y radio, canal YouTube, RR.SS. etc. en 2021/2002.
- b. Aportaciones en forma de publicaciones del grupo de investigaci3n en 2021/2022 (aportar el listado extraído de PRISMA).
- c. Aportaciones al IUACC del grupo de investigaci3n en forma de contratos 68/83 a través de FIUS en 2021/2022 (aportar listado de contratos de investigaci3n finalizados y en ejecuci3n).

COMISI3N PARA LA CONCESI3N Y RESOLUCI3N DE LA CONVOCATORIA

La comisi3n estarà formada por el Director, el Secretario del IUACC y un investigador externo al instituto.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

1. Mencionar de manera expresa en los créditos del video que este se ha realizado con una Ayuda de Divulgaci3n Científica del IUACC, así como la adscripci3n del Grupo de Investigaci3n al Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcci3n, Universidad de Sevilla.
2. Usar el logo oficial del IUACC en los créditos del producto audiovisual.
3. Autorizar la cesi3n de uso de los derechos de imagen al IUACC, sin perjuicio del uso del material audiovisual por parte del Grupo de Investigaci3n de Investigaci3n.
4. Coordinar con el IUACC las fechas de realizaci3n del video con la empresa contratada.

Sevilla, 7 de julio de 2022

Antonio Tejedor Cabrera

Director del IUACC